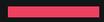




Informe parcial 2021
(de enero a mayo inclusive)

NADA
CRECE
a la
SOMBRA





Informe parcial 2021
(de enero a mayo inclusive).



Créditos:

Responsables de NADA CRECE A LA SOMBRA:
Denisse Legrand, María José Miles, Zelmar Lucas

Fotos:
Jerónimo Lopez

Diseño:
Flavio Velluti



Contenido

	Pág
Propuesta socioeducativa: talleres	4
Plan de Salud Sexual y Reproductiva	5
Intervención Unidad 9 "Madres con hijos"	5
Plan de urbanización en Unidad 4 Santiago Vázquez: obra de acceso	6
Plan de urbanización en Unidad 7 Canelones	6
Investigación y abordaje del egreso y la etapa post penitenciaria	7
Asesoramiento a personas privadas de libertad y familias	7
Propuesta de contribución al egreso	7
Contrataciones del Ministerio del Interior	7

Nada crece a la sombra es un programa socioeducativo y de salud en cárceles, con incidencia en unidades penitenciarias dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). A través de diversas propuestas, se pretende apoyar procesos de desistimiento del delito, aportar a la reducción de la violencia en las cárceles y promover políticas penitenciarias.

El presente informe da cuenta del trabajo llevado adelante de enero a mayo de 2021 inclusive. La Unidad 4 Santiago Vázquez (ex Comcar) es la única a la que el Ministerio del Interior permite a la organización el ingreso al momento de cerrar este informe.

Propuesta socioeducativa: talleres

Mediante la implementación de dispositivos de talleres socioeducativos se busca estimular la reflexión para procesar emociones, transformar las formas de expresión y romper los ciclos de violencia. Promoviendo vínculos saludables, la convivencia entre pares y el bienestar ambiental en los centros de reclusión, el proyecto hace especial énfasis en los aspectos socioeducativos y la salud de las personas privadas de libertad. Al fomentar las capacidades creativas y el trabajo grupal, se estimula el desarrollo de habilidades técnicas y sociales y se posibilita el acceso a un espacio de identificación alternativo al entorno delictivo.

En 2020 los talleres se desarrollaron de lunes a viernes en la Unidad 4 Santiago Vázquez. En reunión mantenida con Luis Mendoza, director de INR, se nos indica reducir la frecuencia de talleres de cinco a tres veces. Se nos ordena que los mismos se realicen los días que no hay visitas, es decir: lunes, miércoles y viernes.

Se aborda de manera integral el módulo 3 de la Unidad 4 Santiago Vázquez, que registra la mayor tasa de homicidios de dicha cárcel y del país, con el objetivo de promover una intervención socioeducativa integral de participación con perspectiva socioeducativa y de derechos humanos. Se busca contribuir a la reducción de la violencia y la conflictividad en el módulo a través de la generación de espacios socioeducativos, de la intervención en lo edilicio y de la incidencia en el funcionamiento rutinario.

Dada la orden de INR de reducir la frecuencia de talleres y limitarla a los días en que no hay visita, y descontando los feriados, quedan habilitados 57 días para realizar talleres entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2021.

Entre el 8 y el 23 de marzo se nos ordena la suspensión de actividades ante brote de Covid-19 en el módulo 3. Eso implicó la pérdida de 7 días de talleres, quedando 50 días disponibles en ese momento para la realización de talleres.

El 24 de marzo retomamos las actividades y ese mismo día el gobierno anuncia la suspensión de la presencialidad en la educación hasta el 12 de abril, por ende se nos ordena no concurrir a la cárcel. Habiendo suspendido cinco días disponibles para talleres, el 7 de abril retomamos las actividades.

Durante el mes de marzo, en que las actividades educativas se vieron suspendidas por la emergencia sanitaria, se entregaron donaciones de canastas de alimentos y artículos de higiene.

Así es que de 57 días posibles entre enero y mayo para realizar talleres, queda un saldo de 45 días posibles para llevar adelante actividades educativas.

Se planifican 45 jornadas de talleres. Pero, de las 45 jornadas hubo 12 suspensiones por orden del INR. Las razones de las suspensiones registradas fueron: módulo trancado por conflictos, aniversarios de módulo, jornadas de vacunación, requisita, inauguración del centro de preegreso. Podemos aportar el detalle pormenorizado de fechas de suspensión.

Por razones externas a la organización y por entera responsabilidad del INR y cuestiones asociadas a la emergencia sanitaria, de los 57 días posibles para llevar adelante talleres, se llevan adelante 33 jornadas de talleres entre enero y mayo de 2021.

Participaron 43 personas privadas de libertad. Se cubre siempre el máximo cupo permitido por INR: 10 participantes.

En lo que respecta a la Unidad 5, en el cierre de 2020 se plantea al INR una alerta acerca de presiones y amenazas de parte de la institución hacia las mujeres privadas de libertad que participan de los talleres de NADA CRECE A LA SOMBRA. La situación es trasladada a Luis Mendoza, director de INR, quien se compromete a investigar la situación y tomar los recaudos necesarios para evitar estas prácticas institucionales y poder retomar los talleres en la Unidad 5. No recibimos respuesta alguna durante todo 2021 acerca de esta situación y por ende los talleres no se llevan adelante en lo que va del año.



Plan de Salud Sexual y Reproductiva

A través de un convenio celebrado con el Ministerio del Interior, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, ASSE, la Clínica Ginecocológica A de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y el Sindicato Médico del Uruguay, se garantiza la cobertura de salud sexual y reproductiva a todas las mujeres privadas de libertad en el país. Todas las mujeres que están presas tienen acceso a consultas ginecológicas integrales, PAP, colposcopia y ecografía si corresponde, mamografía en el caso de las mujeres mayores de 50 años, asesoramiento en anticoncepción y abordaje integral de embarazo no deseado.

En el marco de esta intervención, se relevan también otras áreas de salud, como la salud mental y el uso problemático de drogas. Se generan espacios de confianza con las usuarias y se plantea, en caso de ser necesario, la derivación a los prestadores de salud que corresponden a cada unidad.

En diciembre de 2020 cerramos el año con la atención de 483 mujeres y la cobertura total en Unidad 5 Femenino, Unidad 9 Mujeres con Hijos, Unidad 16 Paysandú y Unidad 20 Salto.

Producto del agravamiento de la situación sanitaria asociada al Covid-19, en diciembre se toma la decisión -en común acuerdo con INR- de pausar la actividad a la espera de la reducción de los contagios de coronavirus. Al momento de definir esta pausa, 75% de las mujeres privadas de libertad fueron asistidas. El 25% restante, distribuidas en once cárceles del interior, está pendiente de coordinación. Se contacta a INR y no se reciben respuestas al respecto.

Según el acuerdo firmado con el Ministerio del Interior resta la coordinación de la intervención en: Unidad 11 Cañitas, Unidad 12 Rivera, Unidad 13 Las Rosas, Unidad 14 Piedra de los Indios, Unidad 15 Conventos, Unidad 17 Campanero, Unidad 18 Durazno, Unidad 19 Florida, Unidad 21 Artigas, Unidad 23 Treinta y Tres, Unidad 24 Pense y Unidad 26 Tacuarembó.

El compromiso del Ministerio del Interior fue el pago de siete meses a dos ginecólogos mediante contratación con el Hospital Policial y a dos personas de NADA CRECE A LA SOMBRA en la modalidad "tallerista zafra". Se incumple este compromiso firmado mediante acuerdo ya que las contrataciones de talleristas zafrales se hacen por seis y no por siete meses como establece el acuerdo firmado.

Intervención Unidad 9 "Madres con hijos"

Las mujeres que están privadas de libertad están fuertemente ligadas a los delitos asociados al tráfico de estupefacientes. Una de cada tres está privada de libertad por este tipo de delito. En la Unidad 9 "Madres con hijos", cárcel de mujeres con hijas e hijos a cargo, 75% de las mujeres están presas por delitos de drogas.

En este marco, durante todo 2020 se desarrolla un plan de intervención -que se encuentra a la espera de aprobación- junto a la Licenciatura en Psicomotricidad de la Universidad de Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Cuenta con el apoyo de UNICEF, Onumujeres, PNUD y la Universidad de Copenhague. Se trabaja en una propuesta educativa que prevea el abordaje de distintos temas, entre ellos, el uso y el tráfico de drogas como emergente principal.

Se trabaja también en la promoción y prevención integral en el desarrollo de niñas y niños. A través de la generación de espacios cotidianos de promoción y prevención del desarrollo saludable, se intenta mejorar la convivencia intrafamiliar que se da en la cárcel, a la vez de reducir el impacto de los factores de riesgo para el desarrollo de las crianzas. Se proyecta fortalecer los espacios de la cárcel desde el desarrollo edilicio y de mobiliario, para garantizar nuevos espacios de convivencia para el desarrollo de rutinas alejadas de la violencia y la dinámica carcelaria. La propuesta incluye también el fortalecimiento del rol de los y las operadoras penitenciarias, tanto para la gestión de la rutina diaria como para ser agentes de salud relacionadas con múltiples temáticas, entre ellas el uso de drogas. A través de una propuesta de alimentación y nutrición, se aborda el déficit en este sentido que arrojaron investigaciones previas. Finalmente, se apoya en la contingencia ante la emergencia sanitaria.

La propuesta fue presentada ante la dirección del INR en diciembre de 2020. Recién en marzo desde la institucionalidad se habilita la oportunidad de mantener una reunión para poder coordinar esta propuesta. En esas reuniones, desde la Subdirección Técnica Nacional, liderada por Lourdes Salinas, se manifiesta la voluntad expresa de INR de avanzar en esta propuesta y redactar un acuerdo entre la institución y la organización. Se designa a Fabián Rosano, director de CEFOPEN, como encargado de la redacción del acuerdo de trabajo. Se propone utilizar el acuerdo del Plan de Salud Sexual y Reproductiva como base.

Se agenda una reunión para definir el acuerdo de trabajo y avanzar en la firma con el ministro del Interior. La reunión es suspendida por "orden del Ministerio del Interior", quien según nos manifiesta INR es responsable de la decisión de no avanzar en la propuesta. Se nos respondió que "el tema fue derivado al Ministerio del Interior". Desde la Universidad de la República se mantiene comunicación con el Ministerio del Interior quien plantea firmar un acuerdo sin NADA CRECE A LA SOMBRA. Recibimos respuestas extraoficiales que carecen de sentido, formas y respeto.

Desde esa fecha no se nos da respuesta acerca del avance de la propuesta realizada por INR (la firma de un acuerdo) para poder empezar a trabajar, tal como habíamos previsto. Cabe resaltar que no implica ninguna transferencia económica y que fue aceptado técnicamente por la institución.



Plan de urbanización en Unidad 4 Santiago Vázquez: obra de acceso

Tras la experiencia piloto llevada adelante en conjunto con la Intendencia de Montevideo, que implicó entre otras cosas la construcción de una plaza en el interior de la Unidad 4 Santiago Vázquez, se proyecta una nueva obra. Se rediseña una obra para el ingreso a la cárcel, que comprende todo el acceso exterior de las visitas, las zonas de estacionamiento de vehículos (señaladas por INR como vulnerables para fugas) y todo lo que tiene que ver con la vía pública en los alrededores.

Se mantiene además todos los servicios gestionados en 2020: recolección de residuos, recolección de plástico para reciclaje, alumbrado público, entre otros.

El 12 de enero de 2021 tiene lugar la reunión para la aprobación de la propuesta con el Director interino del INR, Gustavo de los Santos, ante la ausencia del Director titular, Luis Mendoza. También participa el Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Se aprueba ante presencia de jefes de ambas instituciones el avance de esta propuesta.

A partir de esta aprobación, la Intendencia de Montevideo define un rubrado destinado a la obra. No se incluye en esto los costos de la División Transporte para la modificación de la vía pública ni del mantenimiento de la Unidad Técnica de Alumbrado Público.

Se diseñan los planos para la obra, se plantean las coordinaciones con el sistema de transporte que altera su recorrido, la Intendencia de Montevideo dispone del rubrado para la obra y comienza la selección de una cuadrilla de personas privadas de libertad para trabajar en esta obra.

Se hace el relevamiento del terreno, se realizan ajustes a los planos, se interviene en los comercios ilegales que hay en los alrededores de la Unidad 4 y se realizan pruebas con el transporte público que recorre el lugar.

Plan de urbanización en Unidad 7 Canelones

Tras la exitosa experiencia del Plan de urbanización implementado en la Unidad 4 Santiago Vázquez en coordinación con la Intendencia de Montevideo, se plantea implementar la propuesta en la Unidad 7 Canelones en coordinación con la Intendencia de Canelones. Se trabaja en las áreas en las que el gobierno departamental tiene competencia. Se busca fortalecer el acceso a los servicios.

El plan incluye la construcción de una plaza en la cárcel. La Intendencia de Canelones provee los materiales, el Ministerio del Interior la mano de obra a través de personas privadas de libertad y NADA CRECE A LA SOMBRA la capacitación y el seguimiento educativo, y la gestión y supervisión de obra a través de un arquitecto. Se propone la implementación de una Fotogalería a cielo abierto dentro de la cárcel, que será coordinado con el Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo.

Se propone un plan integral para la gestión de residuos. La Intendencia de Canelones se hace cargo de la recolección de residuos con una frecuencia de entre dos y tres veces por semana. Se propone la clasificación de residuos para el reciclaje y la recolección específica. Además, se realizaron otras acciones en los alrededores de la cárcel.



Asesoramiento a personas privadas de libertad y familias

Se brinda asesoramiento a personas privadas de libertad, familias y otras instituciones. Se aporta información general y se realizan derivaciones institucionales. Gran parte de las consultas refieren a amenazas de muerte, usos problemáticos de drogas, ubicación de personas privadas de libertad a solicitud de sus familias, orientación familiar, oferta institucional de programas, alternativas de asesoramiento, etcétera.

Investigación y abordaje del egreso y la etapa post penitenciaria

Se propone una investigación sobre los procesos de egreso y la etapa post penitenciaria. La respuesta de INR de esta propuesta está pendiente. La misma se centra en investigar acerca de las condiciones -y condicionantes- de los procesos de egreso. La cárcel elegida es la Unidad 4 Santiago Vázquez tomando como oportunidad la instalación del MIDES en la cárcel, el trabajo permanente de NADA CRECE A LA SOMBRA y la capacidad de trabajo de la dirección de la unidad. Además de ser la cárcel más conflictiva, con más privados de libertad y con más heterogeneidad interna.

Se propone centrar la investigación en tres módulos, valorando tres escenarios diferenciales de dinámica carcelaria. El módulo 11, de extrema complejidad; el módulo 3, de complejidad; el módulo 9, de convivencia. La hipótesis obvia es que las condiciones de encierro determinan los procesos de egreso y las trayectorias criminales. El uso problemático de drogas, las dificultades de acceso a programas de tratamiento y el desconocimiento acerca de propuestas de reducción de daños son factores clave que aparecen en la puerta giratoria entre cárcel, delito y calle.

Dentro de los grupos se va a investigar otras condiciones y condicionantes: situación de calle, familia continente, núcleo delictivo, entorno comunitario, situación de salud, uso problemático de drogas, etcétera.

Se desembarca en los espacios a través de talleres que permitan generar un marco de confianza e intercambio grupal. El énfasis está puesto en las trayectorias individuales y colectivas asociadas al delito, las oportunidades post cárcel y los entornos de egreso.

Una vez concluida la investigación, se tendrá información que permita ilustrar el impacto de los modelos carcelarios y una hoja de ruta que recomiende iniciativas para construir un programa asociado al egreso y la comunidad. Durante la implementación, se apoyará a los asistentes con guías básicas de recursos, talleres sobre reducción de daños y acercamiento a los dispositivos públicos de tratamiento disponibles.

Propuesta de contribución al egreso

En junio comienza a implementarse un espacio socioeducativo orientado al apoyo previo al egreso de las personas privadas de libertad alojadas en el módulo 3. Se busca abordar la etapa previa al egreso desde una perspectiva socioeducativa y de derechos humanos.

El objetivo del proyecto es brindar una batería de herramientas que contribuyan al proceso de egreso de los sujetos, mediante un abordaje educativo integral.

Participan de un plan piloto de seis encuentros un grupo de personas que están próximas al egreso. El proyecto tiene una evaluación que cuenta de tres instrumentos: un formulario donde los participantes dan cuenta del impacto, utilidad y adherencia, un marco lógico con indicadores específicos en torno a las dinámicas propuestas y la asistencia, y una bitácora diaria que da cuenta del proceso.

Contrataciones del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior mantiene contrataciones a través de la modalidad "tallerista zafra" con ocho personas que integran NADA CRECE A LA SOMBRA. El salario nominal es de 21 mil pesos. Además de estas ocho personas, otras cuatro trabajan de manera honoraria aportadas por la organización en esta etapa.

El vencimiento de los contratos fue el 31 de mayo de 2021. Toda la organización mantiene su trabajo luego del vencimiento de los contratos de manera ininterrumpida.



Informe parcial 2021
(de enero a mayo inclusive).





Informe parcial 2021